

**MODIFICA DECRETO ALC. EXENTO N° 3575, DE
FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2019, EN EL SENTIDO
QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3957

Independencia, 29 AGO 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 3575, de fecha 08 de Agosto del 2019 que otorga permiso en bien nacional de uso público y patente de estacionado a doña **LEONORA HERRERA ELOSUA**; lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 62 de la Ley N° 18.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confiere la misma ley,

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio Exento N° 3575, de fecha 08 de Agosto del 2019 en lo que respecta a lo siguiente:

Donde dice: "en calle Salomón Sack N° 351"

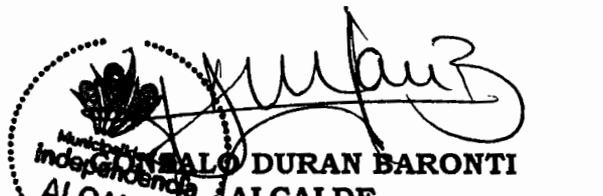
Debe decir: "en calle Salomón Sack Frente al N° 351"

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de realizar las modificaciones en el sistema computacional.

3.- En todo lo demás el Decreto Alc. Exento N° 3575, de fecha 08 de Agosto del 2019, se mantiene inalterable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MDB/mdb

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente. 